

# LÍNEAS DE ORIENTACIÓN METODOLÓGICA (2012) PARA EL



Este documento es un complemento al folleto **PLAN DE INVERSION COMUNAL PARTICIPATIVO (PICP)** publicado por el Fondo de Compensación Interterritorial del Consejo Federal de Gobierno. Tiene como objetivo servir de orientación práctica para organizar y desarrollar **Asambleas** como **Espacios Políticos de Articulación**, que permitan construir un **Plan de Inversión Comunal Participativo** en la esfera de cada municipio del país para 2012.

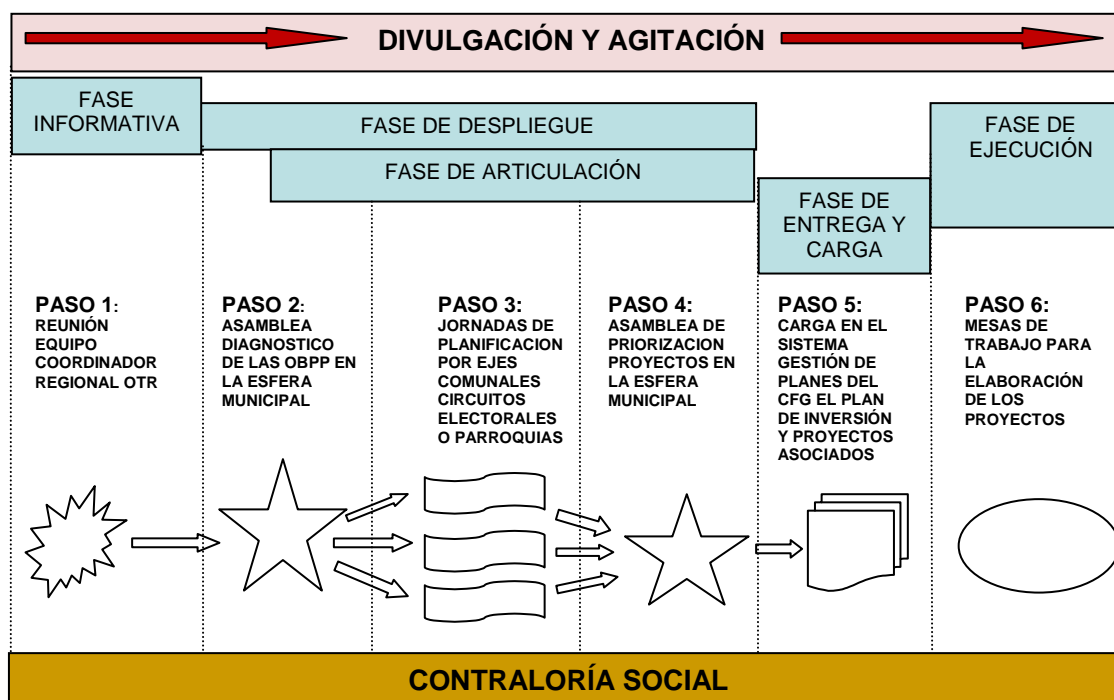
El PICP nace de la sistematización colectiva que realizan las Organizaciones de Base del Poder Popular (OBPP). Es construido descubriendo las *necesidades* y *potencialidades* de nuestras comunidades y su hábitats, identificando las metas a alcanzar como

colectivo, listando las *líneas de acción* y *áreas de inversión* del Plan, que nos permitan priorizar los proyectos y lograr las metas, para dar inicio a la transformación de la realidad comunitaria, comunal y construir la nueva geometría del poder, de acuerdo al Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

## **Pasos y Fases del desarrollo del PICP**

Se plantea un conjunto de pasos que desarrollan las fases del PICP, de manera de operativizar el proceso desde la fase de difusión hasta la de carga de los proyectos en el Sistema de Gestión de Planes del Consejo Federal de Gobierno

**Cuadro 1.- Correspondencia entre Pasos y Fases del PICP**



A continuación se describen los pasos y fases para desarrollar el PICP sintetizados en el **Cuadro 1: Correspondencia entre Pasos y Fases del PICP**.

**FASE INFORMATIVA:** iniciada a escala nacional a través de la promoción en prensa del folleto **PLAN DE INVERSIÓN COMUNAL PARTICIPATIVO (PICP)**, reforzada con difusión y agitación permanente por medio de *Puntos Zamoranos*, brigadas comunicacionales, batidas propagandísticas, promoción en medios públicos comunitarios y alternativos, entre otros, para incorporar a los Frentes Sociales y OBPP de las localidades. Esta fase es transversal a todo el proceso. Incluye el **PASO 1** como momento organizativo del trabajo a realizar

#### *Paso 1: Reunión del Equipo Coordinador Regional OTR*

*Definición de los objetivos políticos del PICP y socialización de los lineamientos de trabajo, con I@s brigadistas, los servidores de las URE, OTR, I@s vocer@s del Poder Popular ante el Consejo Federal de Gobierno, I@s servidores y servidoras del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, y los demás entes relacionados con la planificación del territorio.*

<i>Participantes</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Técnicas</i>	<i>Productos</i>
<i>Voceros municipales al CFG, OTR-Planificación y Proyectos, URE, otros entes involucrados</i>	<i>Socializar la metodología para construir el PICP con las OBPP</i>  <i>Socializar las Áreas de Inversión definidas: Socioproductivo, Adquisición y Dotación, Infraestructura.</i>	<i>Mesas de trabajo</i>  <i>Sistematización</i>	<i>Plan de trabajo conjunto para desarrollar las asambleas de las OBPP como espacios políticos de articulación para el PICP</i>  <i>Plan de propaganda</i>  <i>Cronograma de actividades</i>

**FASE DE DESPLIEGUE:** comienza con la Asamblea diagnóstica en la esfera municipal como **Espacio Político de Articulación (PASO 2)**, donde las Organizaciones de Base del Poder Popular acuerdan una visión compartida del desarrollo a mediano y largo plazo. Esta visión común, expresada en *líneas de acción*, sirve para elaborar un Plan de Desarrollo en la suma de los ámbitos territoriales de las OBPP (Nueva Geometría del Poder). Allí definen sus *necesidades y potencialidades*, así como sus *ejes territoriales / comunales de planificación*.

*Paso 2: Asamblea diagnóstica de las OBPP en la esfera municipal*

<i>Participantes</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Técnicas</i>	<i>Productos</i>
<i>Organizaciones de Base del Poder Popular, Voceros municipales CFG, Red de Contraloría Social, OTR-URE</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acordar una visión compartida del desarrollo de mediano y largo plazo.</li> <li>-Definir necesidades y potencialidades</li> <li>-Definir los ejes comunales de planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plenaria, Mesas de trabajo</li> <li>Sistematización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de trabajo de las jornadas de planificación por ejes, circuitos o parroquias</li> </ul>

Con la claridad de la visión de futuro de alcance municipal lograda en la asamblea, las OBPP se despliegan en mesas de trabajo (**PASO 3**), conformadas por los ejes definidos: Ejes Comunales, Circuitos electorales o Parroquias, según convengan organizarse, para realizar los diagnósticos comunales integrales, incluyendo la identificación de los proyectos impulsados por alcaldías, gobernaciones y/o el Ejecutivo

Nacional, ya sea que se encuentren en fase de planificación o ejecución. Esos diagnósticos situacionales sirven para definir un listado de ideas o enunciados de proyectos a ser priorizados posteriormente en el **PASO 4**.

### Paso 3: Jornada de Planificación por ejes comunales, parroquias o circuitos electorales

<i>Participantes</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Técnicas</i>	<i>Productos</i>
<i>Organizaciones de Base del Poder Popular, Voceros parroquiales CFG, Red de Contraloría Social, OTR</i>	<i>-Diagnosticar situación del eje comunal, parroquia o circuito electoral, incluyendo estatus de proyectos de alcaldías, gobernaciones y Ejecutivo Nacional</i> <i>-Definir las ideas de proyectos para el eje comunal, parroquia o circuito electoral</i>	<i>Plenaria, Mesas de trabajo, Matriz FODA Sistematización</i>	<i>- Diagnostico del eje comunal, parroquia o circuito electoral</i> <i>- Listado de ideas o enunciados de Proyectos a ser priorizados</i>

Realizadas las jornadas por ejes, nos reunimos nuevamente en Asamblea de la esfera municipal como **Espacio Político de Articulación**, para comenzar la priorización, según **áreas de inversión**, de los proyectos asociados al **Plan de Inversión Comunal Participativo (PICP)** prevista en el **PASO 4**

### Paso 4: Asamblea de Priorización de proyectos en la Esfera Municipal

<i>Participantes</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Técnicas</i>	<i>Productos</i>
<i>Organizaciones de Base del Poder Popular, Voceros municipales, CFG, Red de Contraloría Social, OTR- URE y otros entes</i>	<i>-Socializar resultados de diagnósticos comunales</i> <i>-Priorizar las ideas de Proyectos <b>por áreas de inversión</b></i>	<i>Plenaria</i> <i>Mesas de trabajo por áreas de inversión.</i> <i>Sistematización</i>	<i>- Ideas o enunciados de Proyectos priorizados asociados al Plan de Inversión para cargar en el sistema del CFG</i>

## FASE DE ARTICULACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DEL

**PICP:** una vez acordada la Visión de Desarrollo y priorizados los proyectos en el **Espacio Político de Articulación**, estos se ajustan a los parámetros del Consejo Federal de Gobierno.

## FASE DE ENTREGA, REVISIÓN Y REORIENTACIÓN:

luego que las Organizaciones de Base del Poder Popular acuerdan el **Plan de Inversión Comunal Participativo** de referencia municipal, éstas consignan en las Unidades Receptoras Estadales (URE) las planillas **CARGA DEL PLAN DE INVERSION FG-CG-OTR-0001 Y CARGA DE (ENUNCIADOS DE) PROYECTOS ASOCIADOS AL PLAN DE INVERSION FG-CG-OTR-002**, llenadas y validadas en la Asamblea del **Espacio Político de Articulación**, para su carga en el Sistema de Gestión de Planes del Consejo Federal de Gobierno (**PASO 5**).

### Paso 5: Carga de enunciados de proyectos priorizados

<i>Participantes</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Técnicas</i>	<i>Productos</i>
Voceros municipales, OTR-URE	- Cargar en el Sistema Gestión de Planes del CFG el Plan de Inversión y Proyectos asociados	-Planilla CARGA DEL PLAN DE INVERSIÓN <b>FG-CG-OTR-0001</b>  -Planilla CARGA DE PROYECTOS ASOCIADOS AL PLAN <b>FG-CG-OTR-002</b>	- Plan de Inversión y Proyectos cargados en el sistema.  -Planillas manuales con código de carga, firmadas y selladas por OTR

El Consejo Federal de Gobierno devolverá el **Plan de Inversión Comunal Participativo** al Poder Popular con observaciones y recomendaciones, para iniciar el financiamiento de los proyectos asociados, aprobados por la Secretaría del Consejo Federal de Gobierno

**FASE DE EJECUCIÓN:** aprobados los enunciados o ideas de proyectos asociados al **Plan de Inversión Comunal Participativo**, se propiciarán unas mesas de trabajo en la esfera municipal (**PASO 6**), donde con el acompañamiento del Consejo Federal de Gobierno, las Organizaciones de Base del Poder Popular desarrollarán *las ideas o enunciados de proyectos* para elaborar **proyectos con expedientes completos**, que consignarán **con todos los recaudos solicitados según la metodología** del Fondo de Compensación Interterritorial; para ello hemos elaborado el folleto **¿Cómo hacer un Proyecto?**

Una vez consignado el proyecto y aprobado por el Consejo Federal de Gobierno, se procede a la transferencia de recursos según el cronograma de desembolso y ejecución.

*Paso 6: Mesas de trabajo para la elaboración de los Proyectos asociados al Plan de Inversión del Poder Popular en la Esfera Municipal*

<i>Participantes</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Técnicas</i>	<i>Productos</i>
<i>Organizaciones de Base del Poder Popular, Voceros parroquiales CFG, Red de Contraloría Social, OTR</i>	<i>-Elaborar proyectos priorizados</i>	<i>Mesas de trabajo Acompañamiento técnico</i>	<i>- Proyectos para cargar en el Modulo de Proyectos del Sistema Automatizado del Consejo Federal de Gobierno</i>

Todas estas fases están acompañadas por las unidades de Contraloría Social del Poder Popular organizadas en redes.

## ***Anexos***